

328.87
DLO
1910



LEGISLATURA ORDINARIA DE 1910

DIARIO DE LOS DEBATES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

1a. junta preparatoria del miércoles 13
de julio de 1910

Presidida por el H. Sr. Dr.
José M. Manzanilla

SUMARIO — Instalación de las juntas
preparatorias.

Reunidos á las 4 h. 30' p. m., en
el Palacio de la Exposición, los se-
ñores diputados: Miguel Irigoyen
Vidaurre, por Cajatambo; Carlos M.
Olivera, por Paucartambo; César A.
Aleántara, por Yauyos; Miguel Apa-
za Rodriguez, por Cailloma; Alejan-
dro Aza, por Taena; Enrique D.
Barrios, por Moquegua; Rodolfo E.
Bernal, por Hualgayoc; J. Arturo
Carreño, por Parinacochas; Luis A.
Carrillo, por Aimaraes; Daniel I.
Castillo, por Pomabamba; Victor L.
Criado y Tejada, por Paruro; Fran-
cisco Changanaquí, por Chancay; P.
Emilio Dancuart, por Tayacaja; J.
L. East, por Yauli; Carlos Forero,
por Taena; Lizardo Franco, por
Huancané; Hildebrando Fuentes, por
Huamalies; Pedro García Irigoyen,
por Luya; J. B. Goiburu, por Pa-
casmayo; Rafael Grau, por Cota-
bambas; Ismael de Idiáquez, por
Santa; José María Irigoyen, por
Huamachuco; Plácido Jiménez, por
Yuangai; Carlos de La Torre, por
Bajo Amazonas; Juan Manuel de
La Torre, por el Cuzeo Carlos Lora
y Quiñones y Pedro N. Osma, por
Lima; Vicente Maúrtua, por Chical-
yo; Antonio Miró Quesada, por el
Callao; Emilio Núñez, por Chota;
Octavio Nájar, por San Martín;
Rodrigo Peña Murrieta, por Huan-
cayo; Juan de Dios Rivero, por Hua-

llaga.; Arturo Rabio, por Chacha-
poyas; Juan de Dios Salazar y Oyar-
zábal y Mario Sosa, por Janja José
Sánchez Díaz, por Celendín; Fran-
cisco de P. Secada, por Alto Ama-
zonas; Pedro Abraham del Solar,
por Canta; y Mariano N. Valeáreei,
por Camaná; el señor secretario dió
lectura al siguiente artículo del re-
glamento interior de las cámaras le-
gislativas:

“Artículo 1o.— Cuando la legis-
latura ordinaria deba ocuparse de
calificar el tercio de sus miembros
nuevamente electos, los individuos
de cada cámara existentes en la ca-
pital se reunirán en junta prepara-
torias el 1o. de julio, para com-
pletar á los inasistentes y ejercer la
atribución que señala el artículo
2o. de este capítulo.”

“En las legislaturas extraordi-
narias y en las ordinarias en que
no deban ocuparse de calificar el
tercio de sus miembros, las juntas
preparatorias comenzarán 15 días
antes del señalado para la instala-
ción del congreso.”

El señor Presidente.—Quedan ins-
taladas las juntas preparatorias de
la legislatura ordinaria de 1910.

Se dió cuenta de un oficio del se-
ñor Fernando G. Alvizuri, diputado
propietario por Arequipa, solicitan-
do licencia por motivos de salud y
manifestando que si la honorable
Cámara lo tiene á bien puede llamar
al primer suplente, señor José Ma-
nimel Chávez Bedoya.

Se mandó archivar.

ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente.—Oportunamente se citará á los señores diputados para la segunda junta preparatoria.

levantó la sesión.

Eran las 4 h. 45' p. m.

Por la Redacción:

R. R. Ríos.

2a. junta preparatoria del miércoles 27 de julio de 1910

Presidida por el H. Sr. Manzanilla

SUMARIO —S. E. declara expeditos para incorporarse á los siguientes señores diputados suplentes: don Emiliano Almanza, por Andahuaylas; don Antonio Goicochea, por Pataz; y don J. César Mejía, por Huaylas.—Los señores José M. Chávez Bedoya, David Chaparro, Emiliano Almanza, Antonio Goicochea J. César Mejía y Octavio Nájar, prestan el juramento de ley.—Elección de presidente y vice-presidentes de la Cámara.—Queda aplazada la elección de secretarios y prosecretario.—Juramento del presidente y 1er. vice-presidente electos.

Abierta la sesión á las 5 h. 30' p. m., con asistencia de los señores Arenas, Revilla, Irigoyen Vidaurre, Olivera, Almanza, Apaza Rodríguez, Arias Echenique, Aspíllaga, Aza Barrios, Bentín, Bernal, Carreño, Carrillo, Castañeda, Castillo, Castro (don Manuel María), Cerro Criado y Tejada, Changanaquí, Chávez Bedoya, Daneuart, Eguiguren, Forero, Franco, García Irigoyen, Geldres, Goiburu, Ponzález, Orbegoso, Goycochea, Grau, Idiáquez, Irigoyen Canseco, Izaguirre, Jiménez, Larrañaga, La Torre (don Carlos), La Torre (don Juan Manuel), Letona, Lora y Quiñones, Martinelli, Maúrtua, Mejía, Menéndez, Miranda, Miró Quesada (don Antonio), Miró Quesada (don Luis), Montoya, Mujica, Muñoz, Nadal, Nájar, Navarro, Osma, Parodi, Peña Murrieta, Peña y Costas, Prado y Ugarteche, Pereira, Ríos, Rivero, Rubio, Salazar y Oyarzábal, Secada, Solar (don Pedro Abraham), Sosa, Swayne (don Enrique), Swyne (don Jorge), Tudela, Ugarte Urquiza, Velarde Alvarez (don Gabriel), Vidal, Villanueva, Fuentes, Irigoyen (don José María) y Zapatá, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor ministro de gobierno, acusando recibo de la nota en que se le comunicó la instalación de las juntas preparatorias, correspondientes á la actual legislatura.

De los señores secretarios del honorable Senado, comunicando la instalación de las juntas preparatorias de esa honorable Cámara.

Se mandó archivar.

Del señor Amadeo Gadea, diputado propietario por Huailas, manifestando que por motivos de salud no le es posible concurrir á la actual legislatura.

Del señor J. Leonidas Samanez, diputado propietario por Andahuaylas, con igual objeto que el anterior.

Del señor Ascención Carvajal, diputado propietario por Calca, con idéntico propósito que los anteriores.

Del señor Eduardo Reusche, diputado propietario por Piura, avisando también que no asistirá á la actual legislatura.

Se mandaron archivar.

TELEGRAMAS

Se dió lectura á los siguientes:

“Cajamarca, 26 de julio de 1910.—Secretarios Cámara Diputados. —Lima.—Suplicoles hacer presente cámara motivo salud impide concurrir instalación congreso próximo, emprenderé viaje.—Diputado Puga.”

“Arequipa, 26 de julio de 1910.—Secretarios Cámara Diputados. —Incidente imprevisto familia privame concurrir instalación congreso, ruégoles solicitarme licencia hasta próximo vapor.—Saludos.—Lizares Quiñones.”

Se mandaron archivar.

Del señor Emiliano Almanza remitiendo sus credenciales de diputado suplente por Andahuaylas.

Del señor Antonio Goycochea, acompañando sus credenciales de diputado suplente por Pataz.

Se remitieron á sus antecedentes.

De la junta electoral departamental de Aneachs, adjuntando las credenciales que favorecen al señor J. César Mejía, como diputado suplente por Huailas.

Pasó á la orden del día.

Del señor J. César Mejía, remi-